INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA INDERT

REPÚBLICA DEL PARAGUAY

ADENDA N° 10 AL

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES ESTANDAR PARA SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS - SBE N° 10/2016

SBE
SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA

"Adquisición de Equipos Informáticos"

Aprobado por Resolución DNCP N° 2901 de fecha 29 de septiembre de 2015.

Roberto Ibáñez Arce
Director / Direcc. de Informática
INDERT

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA · INDERT · Dirección de Informática

Lic. ROSSANA ROJAS
Coordinadora General
Unidad Operativa de Contrataciones
INDERT

POR LA CUAL SE MODIFICAN ALGUNOS PUNTOS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

SECCION I.
CALENDARIO DE EVENTOS Y DATOS DE LA SUBASTA

Los numerales a que se hace referencia en la presente Sección, corresponden a las Instrucciones a los Oferentes (IAO.SBE), que se encuentran publicadas en el portal de Contrataciones Públicas, y forman parte de los Documentos de la presente Licitación.

	A- PLAZOS DE LA SUBASTA	
8.2	Respuestas	Hasta la Fecha: *24 de noviembre de 2016;* hasta: *16:00 horas*
10.1	Referencia de tiempo	Horario del Servidor del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica del Paraguay.
10.3	Inicio y fin de Recepción de propuestas de precios	Fecha:*28 de noviembre de 2016* desde las *08:00 horas* hasta las *08:00 horas* del día *29 de noviembre de 2016.*
10.4	Carga de propuestas	El oferente cargará sus propuestas incluyendo el precio unitario del bien o servicio y el sistema calculará por las cantidades (en caso de contrato abierto se calculará por las cantidades máximas) establecidas en la lista de bienes. De este modo se obtendrá el monto total máximo del ítem a ser subastado y la etapa competitiva será por el total máximo del ítem. Cuando se trate de prestación de servicios por contrato abierto por monto mínimo y máximo el Oferente cargará sus propuestas incluyendo solamente el precio unitario de cada servicio solicitado, conforme al instructivo que para el efecto elaborará la Convocante en cada caso.
10.6	Validez de la Oferta	*90 (noventa) días corridos* contados a partir de la fecha y hora de apertura de la etapa competitiva.
10.7	Porcentaje de Garantía de Mantenimiento de Ofertas	*5 % (cinco por ciento) (Art. 39 Ley 2051/03) del monto total de la Oferta.* Dicho monto se obtendrá de la siguiente forma: El valor total de la oferta se obtiene multiplicando los precios unitarios por la cantidad de cada ítem ofertado (cantidad máxima si es contrato abierto), posteriormente deberá sumar los montos de los ítems de acuerdo a la cantidad de ítems ofertados y el resultado de dicha suma es el precio total de la oferta presentada en la etapa de propuestas, sobre este precio se calcula el porcentaje de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas. La Garantía de Mantenimiento de Oferta podrá adoptar cualquiera de las formas previstas en el Artículo 51 del Decreto 21.909/03. Los datos de dicha Garantía deberán ser cargados en los campos establecidos en el sistema para dicho fin, antes de la hora fijada para la apertura de la Etapa Competitiva (cláusula 10.13).

Roberto Ibáñez Arce
Director - Direcc. de Informática
INDERT

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA
INDERT
Dirección de Informática

Lic. ROSSANA ROJAS
Coordinación General
Unidad Operativa de Contrataciones
INDERT

		En los casos de subastas que se desarrollen durante más de un día el plazo de validez de la oferta igualmente se computa a partir del primer día fijado para la etapa competitiva, independientemente que el Oferente o postor participe o no de la subasta ese día.
10.7	Validez de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas	*120 (ciento veinte) días corridos* contados a partir de la fecha y hora de apertura de la etapa competitiva, debiendo ajustarse a lo establecido en el Artículo 16de la Resolución DNCP 1408/14.
10.13	Inicio de la etapa competitiva	- Ítem 1: a las 08:10 hs. del día 29 de noviembre de 2016, - Ítem 2, después del cierre del Ítem 1, y así sucesivamente.
13.2; 13.3: 13.4 y 13.5	Plazo de presentación de los documentos de la oferta	Una vez finalizada la Subasta a la Baja Electrónica y levantada el acta de sesión pública virtual en el portal, **TODOS** los Oferentes deberán presentar sus respectivas documentaciones (1(un) ORIGINAL y 2 (dos) COPIAS) en sobre cerrado con indicación del nombre del/la Oferente participante, a fin de realizar las evaluaciones pertinentes. El sobre deberá estar dirigido a Unidad Operativa de Contrataciones del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra - INDERT La Convocante llevará a cabo el Acto de apertura de las ofertas en público conforme a lo establecido en el Art. 24 de la ley 2051/03 y del Art. 36 – Dto. 1107/14 estableciendo lugar, fecha y hora de presentación de los documentos sustanciales que deberán ser presentados. Dirección: Tacuary N° 276 e/Mcal. Estigarribia Oficina: Unidad Operativa de Contrataciones - 2do. patio Ciudad: Asunción, Paraguay. En caso de la no presentación de las ofertas se aplicará lo establecido en el Art. 37 del Decreto 1107/14. **La fecha de presentación de las documentaciones es *el 30 de noviembre de 2016 hasta las 08:00 horas.*** **La fecha de apertura de los sobres es *el 30 de noviembre de 2016 hasta las 08:30 horas.*** **<u>Nota:</u> La fecha de la oferta física deberá coincidir con la fecha de Presentación y Apertura Física, sin perjuicio de la validez establecida en la IAO.SBE 10.6.**

Roberto Ibáñez Arce
Director - Direcc. de Informática
INDERT

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA · INDERT · Dirección de Informática

Lic. ROSSANA ROJAS
Coordinación General
Unidad Operativa de Contrataciones
INDERT

SECCION III
REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS

1. Especificaciones Técnicas

ITEM 1 - ESTACIONES DE TRABAJO

ÍTEM N° 1 - Computadoras Tipo 2 (Intermedia)					
No. Item	Código de Catá logo	Nombre de los Bienes o Servicios	Especificaciones Técnicas y Normas		Especificaciones Técnicas Ofrecidas
		PC DE ESCRITORIO (ESTACION DE TRABAJO)	Marca/Modelo	Exigido	
			Origen/Procedencia	Exigido	
			Número de Parte del Fabricante	Exigido	
			Cantidad	22	
			Chasis	Torre, Mini Torre	
			Bios del Sistema	Debe ser actualizable desde la web del fabricante.	
			Procesador	4 (Cuatro) núcleos físicos mínimo. Memoria Caché 6 MB Minimo. 3.0 Ghz o Superior. Soporte de Virtualización de Hardware Velocidad de Bus Frontal 1600 Mhz como mínimo o Arquitectura DMI2 en adelante o equivalente (Como mínimo Tecnología tipo Threading o similar)	
			Características de la Placa Madre	Cuatro bancos de memoria RAM mínimo. 4 Puertos USB 2.0 mínimo. 2 Puertos USB 3.0 mínimo. 1 VGA. 1 o 2 Displayport. 1 RJ45 Integrado. Dos o Tres Ranuras PCI-EX(16x) mínimo Una Ranura PCI-EX(1x) libres luego de expansiones. Debe contar con controlador SATA, Y RAID.	
			Memoria RAM	8 GB Tecnología DDR3 de 1600 Mhz, con capacidad de crecimiento (expansión) a 16GB como mínimo. (Debe quedar al menos 1 (un) banco de memoria vacio para futuras expansiones).	

Roberto Ibáñez Arce
Director - Direcc. de Informática
INDERT

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA · Dirección de Informática · INDERT

Lic. ROSSANA ROJAS
Coordinación General
Unidad Operativa de Contrataciones
INDERT

			Grabador de DVD	Grabador de DVD SATA 16X soportada mínimo	
			Unidad de Disco Duro	Un disco duro de 500 Gb Mínimo, Capacidad de fabrica, SATA 2.0 Gb/s o superior. Capacidad de RAID.	
				Disco Duro Tipo SSD de 240 GB o supeior. ***Accesorio: Adicionado.*** ***La tarjeta deberá ser la recomendada por el fabricante para este equipo o presentar una declaración jurada de que el accesorio es compatible con el hardware y que el mimos no dañara ni restará su rendimiento.***	
			Tarjeta de Sonido	Incorporado, Salida para Auriculares o Parlantes y entrada Microfono.	
			Parlantes	Integrada.	
			Tarjeta de Video	1024 MB como mínimo Resolución soportada: 1920 x 1080 en adelante 60Hz o superior **Output** 1 x Dual-Link DVI opcional 1 x HDMI o Displayport Interfaz: PCI Express(16x). Catalogo y Pagina Web del Fabricante ***Accesorio: Adicionado.*** ***La tarjeta deberá ser la recomendada por el fabricante para este equipo o presentar una declaración jurada de que el accesorio es compatible con el hardware y que el mimos no dañara ni restará su rendimiento.***	
				Tarjeta de Video Integrada 512 Mb como mínimo	
			Monitor 17 a 22 Pulgadas Máximo	De la misma marca que el CPU, conexión Displayport o Hdmi, Pantalla plana, Voltaje requerido 100/240v 50/60 Hz (No se aceptaran monitores con fuente externa). Debe cumplir con el Estándar Energy Star o Similar Óptima resolución Widescreen: 1280x800 o superior	
			Teclado y Mouse	Teclado Español y Mouse Óptico con scroll. De la misma marca que la computadora. Conexión USB y Mouse PAD. No se aceptará PS2, tampoco adaptador PS2 A USB. Tampoco Mouse Inalámbricos.	

Roberto Ibáñez Arce
Director - Direcc. de Informática
INDERT

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA
INDERT
Dirección de Informática

Lic. ROSSANA ROJAS
Coordinación General
Unidad Operativa de Contrataciones
INDERT

				Mismo color que el gabinete y el teclado.	
			Fuente de Alimentación	Voltaje 100-240 voltios a 50-60 hz, la fuete deberá soportar la carga de todos los componentes del equipo. Deberá cumplir con el estándar Energy Star o Similar. Debe incluir cables de poder y supresor de picos.	
			Comunicaciones:	**Tarjeta de RED 10/100/1000 full dúplex adicional instalada en ranura PCI-EX(1x 0 4x)** ***Accesorio: Adicionado.*** ***La tarjeta deberá ser la recomendada por el fabricante para este equipo o presentar una declaración jurada de que el accesorio es compatible con el hardware y que el mimos no dañara ni restará su rendimiento.*** Tarjeta de Red Wireless 802.11 b/n/g instalada en ranura PCI-EX(1x o 4x) DE 450 Mbps con doble antena como mínimo. ***Accesorio: Adicionado.*** ***La tarjeta deberá ser la recomendada por el fabricante para este equipo o presentar una declaración jurada de que el accesorio es compatible con el hardware y que el mimos no dañara ni restará su rendimiento.***	
			Sistema de Seguridad	Gabinete con sistema de seguridad por medio de candado pequeño de acero y llave.	
			Sistema Operativo	MS WINDOWS 7 PROFESIONAL preinstalado 64 bit.	
			Certificaciones	Certificaciones ISO 9001: 2008 o similares de los bienes. El certificado deberá ser como mínimo de Manufactura, no se aceptarán certificados de ensamblaje de equipos. Certificado de Microsoft Windows 7.	
			Página WEB	Indicar la página Web del fabricante para verificación de las especificaciones técnicas cotizadas, Link.	
			Documentación	Documentación del Fabricante que demuestre que el producto ofertado es auténtico (Certificado de Autenticación de Marca)	

Roberto Ibáñez Arce
Director - Direcc. de Informática
INDERT

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA
INDERT
Dirección de Informática

Lic. ROSSANA ROJAS
Coordinación General
Unidad Operativa de Contrataciones
INDERT

			Componentes del equipo y número de partes	Los componentes principales deben contar con número de parte original del fabricante. Deberá ser presentada esta lista por escrito, de tal manera a corroborarse con el catalogo online del fabricante.	
			Servicio Técnico	Centro de Servicio autorizado de la marca en Paraguay. El oferente deberá indicar cuales son los CAS que existen en el país, o en su defecto, a través del oferente, corriendo en su caso, por cuenta del oferente que resulte adjudicado, la gestión de dicha ejecución.	
			Garantía (escrita)	Mínimo 24 (Meses) del fabricante con soporte de hardware contra defectos de fábrica, mano de Obra y repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. Plazo de atención al reclamo de la institución menor de dos días hábiles y de 5 días hábiles para la devolución del equipo reparado, de no poder cumplir con el plazo requerido el proveedor deberá de notificar por escrito el motivo de la demora y *proveer un equipo de reemplazo,* durante el tiempo que demore la reparación sin ningún costo para la institución. ***Accesorio: Adicionado.*** ***La tarjeta deberá ser la recomendada por el fabricante para este equipo o presentar una declaración jurada de que el accesorio es compatible con el hardware y que el mimos no dañara ni restará su rendimiento.***	
			Plazo de entrega	15 días.	

Roberto Ibáñez Arce
Director - Direcc. de Informática
INDERT

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA
Dirección de Informática

Lic. ROSBANI ROJAS
Coordinador General
Unidad Operativa de Contrataciones
INDERT

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajojo hande reperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

SECRETARÍA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Dictamen SENATICs de Modificación de las EETT estándares de equipos informáticos

http://servicios.senatics.gov.py

Certificado Nro.:
12242
1 2 2 4 2

APROBADO

según Resolución SENATICs N° 184/16, que reglamenta el procedimiento

En base al análisis realizado, la SENATICs resuelve:
APROBAR la modificación propuesta por, **INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA (INDERT),** a las especificaciones técnicas estándares.
Los detalles a continuación:
-Procesador: Solicitan el cambio del procesador ante la necesidad de contar con mayor velocidad de procesamiento -Unidad de Disco Duro: Se solicita la utilización de un sistema híbrido de almacenamiento (HDD + SSD) ante la necesidad de de mejor rendimiento en el arranque y performance del Sistema Operativo. -Comunicaciones: Se solicita el cambio de la velocidad de la tarjeta WIFI a 450Mbps a modo de que sea compatible con los equipos que actualmente disponen en la institución.

Computadoras Tipo 2 - Intermedia

Especificaciones	Características a ser modificadas	Justificación
Procesador	Procesador de 4 (cuatro) núcleos físicos. La velocidad puede ser alcanzada con aceleración dinámica.3.0 GHz o superior. Memoria Cache.6 Mb mínimo Soporte de Virtualización de Hardware. Velocidad De Bus Frontal 1600 Mhz como mínimo o Arquitectura DMI2 en adelante o Equivalente (Como mínimo Tecnología tipo Hyper Threading o similar.)	El cambio solicitado es con el objeto de contar con un equipo mas rápido. cabe mencionar que el tipo 1 si cuenta con este procesador. y con otras especificaciones muy altas a nuestras necesidades.
Unidad de Disco Duro	Disco duro SATA II o superior de 7200 rpm, 500GB mínimo, capacidad de fábrica, con posibilidad de RAID. Disco Duro Tipo SSD de 240 GB o supeior.	El cambio obedece a que el tipo de DISCO DURO SSD solicitado nos facilitara el arranque del sistema operativos mil veces mas rápido. optimizando las necesidades de consultas a los usuarios.

Fecha de Emisión: 22 noviembre 2016, 12:47

Código Verificación:

Aprobado por: Ing. Alfredo Moreira

Código de Verificación:
o4ua vjhv lwz4
Verifique la validez de este documento en:
https://servicios.senatics.gov.py/simple/validador

Lic. ROSSANA ROJAS
Coordinación General
Unidad Operativa de Contrataciones
INDERT

Roberto Ibáñez Arce
Director - Direcc. de Informática
INDERT

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA
Dirección de Informática

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajupe ñande ñaperã ñañoñe guive
Construyendo el futuro hoy

SECRETARÍA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Dictamen SENATICs de Modificación de las EETT estándares de equipos informáticos

Certificado Nro.:
12242

1 2 2 4 2

http://servicios.senatics.gov.py

APROBADO

según Resolución SENATICs N° 184/16, que reglamenta el procedimiento

Comunicaciones	Tarjeta de Red 10/100/1000 full dúplex adicional instalada en ranura PCI-EX(1x o 4x) Tarjeta de red Wireless 802.11 b/g/n instalada en ranura PCI-EX(1x o 4x) de 450 Mbps con doble antena como mínimo.	el cambio solicitado de Tarjeta de red Wireless 450 Mbps es por el motivo que la institución cuenta con router que opera con una velocidad de 450 Mbps.

Fecha de Emisión: 22 noviembre 2016, 12:47

Código Verificación:

Signature Not Verified
Firmado por: ALFREDO JAVIER MOREIRA BRITEZ
FIRMA
Razón: Firmado Digitalmente
Localidad: PARAGUAY
Fecha:22/11/2016 12:47:39

Aprobado por: Ing. Alfredo Moreira

Código de Verificación:
o4ua vjhv lwz4
Verifique la validez de este documento en:
https://servicios.senatics.gov.py/simple/validador

Roberto Ibáñez Arce
Director - Direcc. de Informática
ANDERT

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA
Dirección de Informática

Lic. ROSSANA ROJAS
Coordinación General
Unidad Operativa de Contratación
ANDERT